



Resolución No. 014-CCM-2021

Abg. Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control

Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaíno
Coordinador Distrital del Comercio

Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad

Lcdo. Iván Ramiro Matute Placencia
Secretario de Comunicación

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Sr. Juan Martin Cueva Armijos
Secretario de Cultura

Ing. María Cristina Rivadeneira Ricaurte
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Abg. José Antonio Vaca Jones
Administrador Zonal Manuela Sáenz

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria No. 032 realizada el día jueves 02 de diciembre de 2021, en el segundo punto del orden del día "*Conocimiento de la Hoja de Ruta, sobre los acuerdos logrados en la reunión con los directivos de los Centros Comerciales del Ahorro, el día 24 de noviembre del 2021, en la sala de prensa de la Alcaldía Metropolitana y, resolución al respecto.*", **Resolvió:** Que se emita un informe íntegro y pormenorizado por parte de la Agencia Metropolitana de Control, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Comunicación (SECOM), Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), Secretaría de Cultura, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (Quito Turismo) y Administración Zonal Manuela Sáenz, en el que se detallen el cumplimiento de la hoja de ruta,



conforme los acuerdos logrados en la reunión con los directivos de los Centros Comerciales del ahorro del Distrito Metropolitano de Quito el día miércoles 24 de noviembre de 2021, en la sala de prensa de la Alcaldía Metropolitana, de acuerdo al documento anexo que se presentó en esta Sesión Ordinaria.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día jueves 02 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2021-12-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-02	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización